

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, CONVOCADOS LOS CIUDADANOS: LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ, SÍNDICO ÚNICO; DULCE MARÍA CARPIZO BAUZA, REGIDORA PRIMERA; VÍCTOR MANUEL SALAS LIMA, REGIDOR SEGUNDO; REINA JUÁREZ AVILÉS, REGIDORA TERCERA; LILIA CHRISTFIELD LUGO, REGIDORA CUARTA; CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ PÉREZ, REGIDOR QUINTO; PASCUAL ORTEGA GALINDO, REGIDOR SEXTO; MIGUEL ÁNGEL CHAGOYA PÉREZ, REGIDOR SÉPTIMO; JORGE BAUTISTA ESPINOSA, REGIDOR OCTAVO; GUMARO SANABIA ORTIZ, REGIDOR NOVENO; JUAN JOSÉ RIVERA ENRÍQUEZ, REGIDOR DECIMO; ALBERTO ESTEBAN VARGAS RICO, REGIDOR DECIMO PRIMERO; Y ROBERTO LÓPEZ ALMORA, REGIDOR DECIMO SEGUNDO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 27 FRACCIONES I Y II Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DEL C. LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE.-----
2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
4. ASUNTOS GENERALES-----

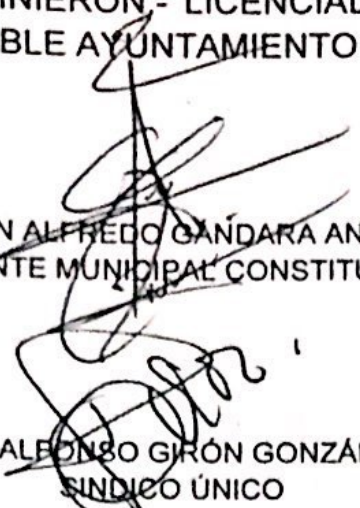
ACUERDOS

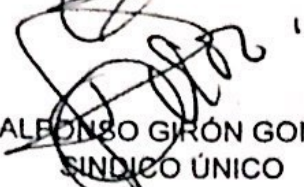
PUNTO NUMERO UNO.- EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, INICIA LA SESIÓN AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE LOS EDILES.-----


PUNTO NUMERO DOS.- SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES POR LO QUE EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----


PUNTO NÚMERO TRES.- HACE USO DE LA VOZ EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL ALCALDE SOLICITA SE REALICE LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMUNIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DEL CABILDO CON EL ACUERDO DE APROBACIÓN.-----


PUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS GENERALES.-----
ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTROS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- LICENCIADO JORGE ROJAS MENDO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. DOY FE. -----


LIC. JUAN ALFREDO GANDARA ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.P. ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ
SINDICO ÚNICO


PROFRA. DULCE MARÍA CARPIZO BAUZA
REGIDORA PRIMERA


DR. VÍCTOR MANUEL SALAS LIMA
REGIDOR SEGUNDO


LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS
REGIDORA TERCERA

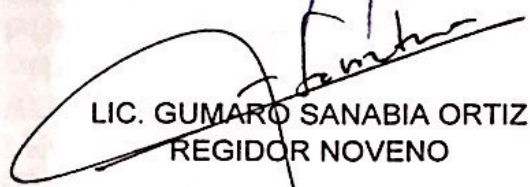

LIC. LILIA CHRISTFIELD LUGO
REGIDORA CUARTA



PROF. CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ PÉREZ
REGIDOR QUINTO


ING. PASCUAL ORTEGA GALINDO
REGIDOR SEXTO


LIC. MIGUEL ÁNGEL CHAGOZA PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO


LIC. JORGE BAUTISTA ESPINOSA
REGIDOR OCTAVO


LIC. GUMARO SANABIA ORTIZ
REGIDOR NOVENO


PROF. JUAN JOSÉ RIVERA ENRÍQUEZ
REGIDOR DECIMO


LIC. ALBERTO ESTEBAN VARGAS RICO
REGIDOR DECIMO PRIMERO


LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA
REGIDOR DECIMO SEGUNDO


LIC. JORGE ROJAS MENDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE AÑO DOS MIL ONCE.-----